ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA Y JURÍDICA Y ASISTENCIA EN EL PROCESO DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE UNA SEDE ADMINISTRATIVA EN EL SOLAR SITO EN LA AVENIDA DE CÁDIZ S/N, PARCELA A, UA-SB-6 SAN BERNARDO, SEVILLA." (EXPEDIENTE 2020/769634)

ASISTENTES

Presidenta

Sra. Dª Inmaculada Concepción Barea Sánchez

Subdirectora General de Contratación y Régimen Patrimonial

Dirección General de Patrimonio

Vocales

Sra. Dª. Pilar Carrión Domínguez

Interventora Adjunta de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía

Sr. D. Alejandro Torres Ridruejo

Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Sra. Dª Sara Gallego Selfa

Jefa del Servicio de Racionalización y Centralización de la Contratación

Dirección General de Patrimonio

Sr. D. José Luis Martín Vega

Asesor Técnico del Servicio de Racionalización y Centralización de la Contratación

Dirección General de Patrimonio

Secretaria

Sra. Dª. Eva María Baena Andújar

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION BAREA SANCHEZ	28/01/2021	PÁGINA 1/7
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3QSJSUAWN7WN24UQQE936TW9X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Sección de Contratación del Servicio de Coordinación y Contratación Electrónica

Dirección General de Patrimonio

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10.30 horas del día 21 de enero de 2021, en la Sala el Torcal de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, sito en la planta baja del Edificio Administrativo TorreTriana, calle Juan Antonio de Vizarrón s/n, Sevilla, se reúnen las personas arriba citadas, constituidas en Mesa de contratación, para la contratación de "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA Y JURÍDICA Y ASISTENCIA EN EL PROCESO DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE UNA SEDE ADMINISTRATIVA EN EL SOLAR SITO EN LA AVENIDA DE CÁDIZ S/N, PARCELA A, UA-SB-6 SAN BERNARDO, SEVILLA." (Expte.: CONTR 2020 769634), cuya licitación fue publicada en el perfil de contratante de la Dirección General de Patrimonio, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (PdC), referencia de publicación 2020-0000119163, de fecha 28 de diciembre de 2020, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

• Apertura del sobre electrónico nº 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos" y calificación de documentos.

Desarrollo de la sesión

La Presidenta de la Mesa de Contratación, comprobada la existencia de quórum de asistencia, declara constituida la Mesa de Contratación, poniendo de manifiesto que, conforme al apartado tres de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizará por medios electrónicos. Para ello, las personas licitadoras debieron registrarse en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SIREC-Portal de Licitación Electrónica (en adelante SIREC-Portal de Licitación Electrónica), según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SIREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el enlace: https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html.

Seguidamente, por la Sra. Presidenta se ordena la apertura del sobre electrónico n.º 1.

No obstante, por la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación se expone que, con fecha 19 de enero de 2021, la empresa CREMADES & CALVO SOTELO remitió un correo electrónico indicando que una vez presentada la oferta a través de la Plataforma SiREC dispuesta al efecto de presentación de ofertas, comprobaron que la documentación que incluyeron en su propuesta no aparecía reflejada en el justificante de presentación (la propuesta técnica correspondiente al sobre 2 y las declaraciones responsables acreditativas firmadas por el Director de Equipo y por el Jefe de Equipo con la relación de trabajos de igual o similar naturaleza al presente contrato, correspondiente al sobre n.º 3). A continuación, por los miembros de la Mesa de Contratación se procede a debatir la incidencia detectada relativa a la mercantil CREMADES & CALVO SOTELO ABOGADOS SEVILLA, S.L.P., que presentó correo electrónico dirigido a contratacionpatrimonio.chap@juntadeandalucia.es y director.dgp.chyfe@juntadeandalucia.es el pasado día 19 de enero de 2021 a las 19:20 horas al que adjuntaba

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION BAREA SANCHEZ	28/01/2021	PÁGINA 2/7
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3QSJSUAWN7WN24UQQE936TW9X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Sobre 2: Propuesta Técnica y Sobre 3: Declaraciones responsables acreditativas firmadas por el Director de Equipo y por el Jefe de Equipo con la relación de trabajos de igual o similar naturaleza al presente contrato.

Por la Sra. Presidenta se pone de manifiesto que, de conformidad con lo previsto en la cláusula 9.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige el presente expediente de contratación, las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo señalado en el anuncio realizado en el perfil del contratante del órgano de contratación, no admitiéndose las proposiciones presentadas por medios no electrónicos.

Por ello, se acuerda, por unanimidad, admitir a la licitación a la persona licitadora CREMADES & CALVO SOTELO ABOGADOS SEVILLA, S.L.P., aunque sólo se tendrán por presentados los documentos remitidos electrónicamente, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, no teniéndose en cuenta, para su futura valoración, aquellos documentos que fueron aportados a través de correo electrónico.

Por la Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación se comprueba que, hasta las 14:00 horas del día 19 de enero de 2021, presentaron oferta electrónica, a través del SIREC- Portal de Licitación Electrónica, las personas licitadoras relacionadas a continuación, procediéndose a la apertura electrónica del sobre electrónico n.º 1 "Documentación acreditativa de los Requisitos Previos:

1. UTE CABOAZUL ASESORES FINANCIEROS SL, CABOAZUL CAPITAL SL y LGVA PREMIUM ADVISORY SL
2. DELOITTE CONSULTING SL
3. CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA SLP
4. SIMMONS SIMMONS LLP.
5. GAONA,PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP
6. RIGTH OPTION, S.A.P
7. ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA SLP
8. ERNST & YOUNG SERVICIOS CORPORATIVOS SL
9. LANDWELL-PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.
10. CREMADES & CALVO SOTELO ABOGADOS SEVILLA SLP

Por los miembros de la Mesa de Contratación se procede a la calificación de la documentación presentada por dichas personas licitadoras. Para ello, en la Sala de Juntas se dispone de un televisor en el que se puede visionar cada uno de los documentos presentados por aquélla, relacionándose, a continuación, los documentos que fueron objeto de análisis en esta sesión:

1. UTE CABOAZUL ASESORES FINANCIEROS SL ,CABOAZUL CAPITAL SL y LGVA PREMIUM ADVISORY SL

- DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA. ANEXO II-A firmado por los administradores de las tres empresas que presentan la UTE
- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN. ANEXO II-B debidamente cumplimentado y firmado por CABOAZUL ASESORES FINANCIEROS SLU

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION BAREA SANCHEZ	28/01/2021	PÁGINA 3/7
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3QSJSUAWN7WN24UQQE936TW9X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN. ANEXO II-B debidamente cumplimentado y firmado por CABOAZUL CAPITAL SLU
- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN. ANEXO II-B debidamente cumplimentado y firmado por LGVA PREMIUM ADVISORY SL
- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO. ANEXO V firmado por CABOAZUL ASESORES FINANCIEROS SLU
- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO. ANEXO V firmado por CABOAZUL CAPITAL SLU
- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO. ANEXO V firmado por LGVA PREMIUM ADVISORY SL
- DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL. ANEXO VI firmado por los administradores de las tres empresas que presentan la UTE

2. DELOITTE CONSULTING SL

- DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA. ANEXO II-A firmado por el representante de la empresa
- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN. ANEXO II-B debidamente cumplimentado y firmado por el representante de la empresa
- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO. ANEXO V debidamente cumplimentado y firmado por el representante de la empresa

3. CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA SLP

- DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA. ANEXO II-A firmado por el representante de la empresa
- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN. ANEXO II-B debidamente cumplimentado y firmado por el representante de la empresa
- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO. ANEXO V debidamente cumplimentado y firmado por el representante de la empresa

4. SIMMONS SIMMONS LLP

- DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA. ANEXO II-A firmado por el representante de la empresa
- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN. ANEXO II-B debidamente cumplimentado y firmado por el representante de la empresa
- DECLARACIÓN EMPRESAS EXTRANJERAS. ANEXO III debidamente cumplimentado y firmado por el representante de la empresa
- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO. ANEXO V debidamente cumplimentado y firmado por el representante de la empresa

5. GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP

- DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA. ANEXO II-A

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION BAREA SANCHEZ	28/01/2021	PÁGINA 4/7
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3QSJSUAWN7WN24UQQE936TW9X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN. ANEXO II-B debidamente cumplimentado y firmado por el representante de la empresa
- DECLARACIÓN DE HABER TENIDO EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LCSP. ANEXO IV firmado por el representante de la empresa
- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO. ANEXO V firmado por el representante de la empresa
- SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL. ANEXO XV, no siendo requerida esta documentación hasta la adjudicación del contrato en caso de resultar adjudicataria

6. RIGTH OPTION, S.A.P

- DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA. ANEXO II-A firmado por el representante de la empresa
- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN. ANEXO II-B debidamente cumplimentado y firmado por el representante de la empresa
- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO. ANEXO V firmado por el representante de la empresa

7. ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA SLP

- DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA. ANEXO II-A firmado por el representante de la empresa
- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN. ANEXO II-B debidamente cumplimentado y firmado por el representante de la empresa
- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO. ANEXO V firmado por el representante de la empresa
- DECLARACIÓN SOBRE SUBCONTRATACIÓN DE SERVIDORES. ANEXO XXIV, no habiendo sido requerida ya que es documentación a presentar previa a la adjudicación del contrato

8. ERNST & YOUNG SERVICIOS CORPORATIVOS SL

- DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA. ANEXO II-A firmado por el representante de la empresa
- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN. ANEXO II-B debidamente cumplimentado y firmado por el representante de ERNST & YOUNG SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.
- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN. ANEXO II-B debidamente cumplimentado y firmado por el representante de ERNST & YOUNG ABOGADOS SLP, entidad en cuya capacidad se basa la persona licitadora
- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO. ANEXO V firmado por el representante de la empresa
- MODELO DE COMPROMISO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS de la entidad ERNST & YOUNG ABOGADOS, S.L.P. a favor de la entidad ERNST & ABOGADOS SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L., documentación que no ha sido requerida en esta licitación

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION BAREA SANCHEZ	28/01/2021	PÁGINA 5/7
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3QSJSUAWN7WN24UQQE936TW9X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

9. LANDWELL-PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.

- DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA. ANEXO II-A firmado por la representante de las dos empresas que componen la UTE
- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN. ANEXO II-B firmado LANDWELL-PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.
- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN. ANEXO II-B, firmado PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L.
- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO. ANEXO V firmado LANDWELL-PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.
- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO. ANEXO V firmado PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L.
- DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD. ANEXO XIII firmado por la representante de las dos empresas que formarían la UTE
- DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL. ANEXO VI firmado por la representante de las dos empresas que compondrían la UTE

10. CREMADES & CALVO SOTELO ABOGADOS SEVILLA SLP

- DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA. ANEXO II-A firmado por el representante de la empresa
- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN. ANEXO II-B debidamente cumplimentado y firmado por el representante de la empresa
- DECLARACIÓN EMPRESAS EXTRANJERAS. ANEXO III debidamente cumplimentado y firmado por el representante de la empresa
- DECLARACIÓN DE HABER TENIDO EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LCSP. ANEXO IV firmado por el representante de la empresa
- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO. ANEXO V firmado por el representante de la empresa

Examinada y calificada la documentación contenida en el sobre n.º 1, documentación acreditativa de los requisitos previos, presentada por las personas licitadoras, se comunica el resultado de la misma en cuanto a la subsanación de defectos u omisiones:

✔ LANDWELL-PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L. ha presentado los respectivos ANEXOS II-B "DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)", de las dos entidades integrantes de la UTE, LANDWELL-PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L. y PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L., sin desplegar la Parte III: Motivos de exclusión, por lo que deberán aportar un nuevo DEUC de cada entidad integrante de la UTE con todas las partes que lo componen debidamente cumplimentadas.

Observadas por la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, ésta acuerda conceder a la persona licitadora LANDWELL-PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L., un plazo para la presentación de la correspondiente

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION BAREA SANCHEZ	28/01/2021	PÁGINA 6/7
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3QSJSUAWN7WN24UQQE936TW9X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

documentación, a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica de tres días naturales, a contar desde aquél en el que se hubiera remitido el requerimiento a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Conforme al resultado del examen y calificación de la documentación contenida en el sobre electrónico n.º 1 relativa a la documentación acreditativa de los requisitos previos y en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 10.2 del PCAP, se convoca a los miembros de la Mesa de Contratación para adoptar el acuerdo de la admisión definitiva, así como a proceder a la apertura del sobre electrónico 2 de las personas licitadoras, el día 28 de enero de 2021 a las 12:00 en la Sala El Torcal de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, sito en la planta baja del Edificio Administrativo TorreTriana, calle Juan Antonio de Vizarrón s/n, Sevilla.

Por la Presidenta de la Mesa de Contratación, se da por terminada la sesión, siendo las 12:50 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria certifico con el Visto Bueno de la Presidenta.

VºBº

LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Inmaculada Concepción Barea Sánchez	Eva María Baena Andújar

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION BAREA SANCHEZ	28/01/2021	PÁGINA 7/7
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3QSJSUAWN7WN24UQQE936TW9X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	